

E S C U E L A

PLAN AIRE
Curso avanzado de
espacio público

D E

MÓDULO
6. Gobernanza

TEMÁTICA
6.2. Participación

E S P A C I O

P Ū -

6.2 B L I C O

La Escuela de Espacio Público es un proyecto creado e impulsado por la Red de Ciudades que Caminan, entidad sin ánimo de lucro compuesta por ayuntamientos, diputaciones y otras administraciones públicas que tienen como objetivo común recuperar espacio

público y poner en valor el caminar como modo de desplazamiento. La propiedad intelectual de este cuaderno pertenece a su autor y a la Asociación Red de Ciudades que Caminan, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número 605087. ©2024

ciudadesquecaminan.org/escuela-espacio-publico | admin@eep.ciudadesquecaminan.org | +34 606456917



E
E P





Xose Manuel Tato Camino

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE
URBANISMO Y SERVICIOS GENERALES EN
EL CONCELLO DE PONTEVEDRA

Licenciado en derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Diploma de Directivo de la Xunta de Galicia y Técnico superior de urbanismo. Técnico de Admón. General del Concello de Pontevedra desde 1989, Director General de Urbanismo y Servicios Generales desde 2006. Compagina esta actividad con la docencia y con su participación en numerosos congresos y jornadas técnicas.

Codirector del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Conservación Artística del Centro Histórico de Pontevedra PEPRICA (1996-2000), miembro del equipo redactor del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pontevedra (2022) y responsable/coordinador del Proyecto piloto del Plan de Acción de Agenda Urbana Española de Pontevedra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration.

RESUMEN

Por participación ciudadana entendemos una forma de denominar a la influencia que ejerce la ciudadanía organizada ante las instituciones democráticas en la toma de decisiones. Puesto que el espacio público es la casa o la sala de estar de toda la ciudadanía, la participación pública debe de estar plenamente incorporada en todo proceso de diseño o reforma del espacio público de nuestras ciudades y pueblos.

Junto a la decisión política y a la coordinación técnico-administrativa, para que un proceso de transformación o recuperación triunfe es necesario que sea asumido y defendido como propio por una mayoría de la ciudadanía. Para ello, para vencer las reticencias iniciales a la gestión del cambio de algunos sectores, sustentadas en cuestiones meramente partidistas o de defensa de los privilegios o comodidades en la utilización del espacio público y, más allá del voto en las elecciones y de las alegaciones y sugerencias en los procesos de información pública de planes, programas y proyectos, es necesario conseguir la plena implicación en el proceso, la colaboración y ayuda de los diversos colectivos sociales, vecinales y profesionales más dinámicos y más implicados o necesitados de utilizar y preservar el espacio público para sus actividades y quehaceres. Cuando la mayoría del vecindario, el comercio de proximidad y diversos sectores profesionales de la ciudad acaban por identificarse y hacer suyo el proceso, el modelo triunfa.

01. La gobernanza participativa como clave de los procesos de transformación	6
02. Tipos de participación	9
<u>02.01.</u> La información pública y oficial de carácter obligatorio y normativizado	
<u>02.02.</u> La transparencia y buen gobierno	
<u>02.03.</u> La participación real y necesaria	
03. Resistencias: La participación y los privilegiados. Los contrapoderes y la oposición partidista	22
04. El proceso de participación directa de la ciudadanía	27
<u>04.01.</u> El debate a través de los medios. La opinión pública	
<u>04.02.</u> La representación. El movimiento asociativo	
<u>04.03.</u> La estrategia de participación directa de la ciudadanía próxima-vecindario. Factores para transmitir el relato público	
05. Los consejos participativos permanentes, las mesas, los observatorios y otros órganos participativos. Estructuras de apoyo a la gestión municipal	36
06. Las consultas, opiniones, iniciativas y fórmulas de impulso	40
07. Los procesos de participación electoral: la importancia de acompañar los tiempos de la transformación a las dinámicas electorales	43
08. Las diferentes perspectivas de participación. La transversalidad. Los agentes	45
09. A tener en cuenta	48
10. Glosario	51

01. La gobernanza participativa como clave de los procesos de transformación

01. La gobernanza participativa como clave de los procesos de transformación

Sin olvidar por su esencia democrática la suprema participación electoral con nuestro voto, así como la participación reglada y normativa en los periodos de información pública, en los procesos de transformación y de recuperación del espacio público es tan básico y relevante como lo es la decisión política o la coordinación técnico administrativa, la participación directa que permita la asunción y defensa del modelo cómo propio por la ciudadanía.

Todos los procesos de cambio de paradigma en la asignación de usos y prioridades respecto del espacio público generan contrapesos internos (políticos y técnicos) y mucho ruido en su inicio y desarrollo, provocado por las dudas, miedos y reticencias iniciales por parte de algunos sectores, a veces por espurios motivos de defensa de privilegios, comodidades o simples luchas partidistas cortoplacistas.

Para superar esas reticencias necesitamos de la colaboración, del apoyo y de la plena implicación diversas personas y colectivos vecinales, sociales y profesionales; principalmente aquellos más dinámicos, o más preocupados o necesitados de emplear, mejorar y preservar el espacio público para sus actividades o las de sus asociados, algunos de ellos expulsados del hostil espacio invadido por los vehículos a motor. Si conseguimos que los vecinos y las



Asamblea vecinal abierta en la propia calle, con miembros del gobierno municipal, en Pontevedra.

vecinas de la calle en la que se interviene, del barrio, del distrito o de la parroquia... entiendan el relato y aprecien las bondades del cambio, si la mayoría del vecindario finaliza por hacer suyo el modelo, el proceso triunfará.

La decisión de un Alcalde o Alcaldesa de abandonar el discurso tradicional de “cuando solucione el problema del tráfico (que no tiene solución) ya me ocuparé de las personas y las bicicletas”, y apostar, a la hora de marcar las políticas locales, por un cambio de paradigma para dar prioridad a la persona y a su forma de desplazamiento básica y natural en el espacio público, se produce una auténtica revolución, necesitada de la participación de todas y todos o por lo menos de una inmensa mayoría social que toma la decisión de en qué pueblo o ciudad quiere vivir.

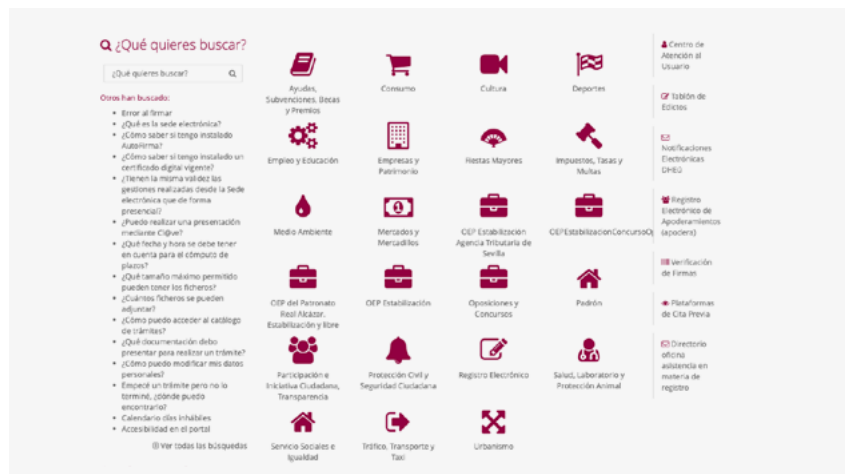
02. Tipos de participación

02. Tipos de participación

02.01. La información pública y oficial de carácter obligatorio y normativizado

La participación ciudadana tradicional tiene dos formas esenciales:

- El voto. Constituye la participación ciudadana más genuina en cualquier sistema democrático a partir de la cual se conforman las Corporaciones Municipales, que tienen la responsabilidad de gobernar con la más rotunda legitimidad, ya que su palabra es la palabra de la mayoría de la población. De él hablaremos más adelante.
- Las alegaciones. Junto a las sugerencias constituyen una vía importante de participación tradicional, que sin embargo cuenta con algunos factores en contra: su escaso impacto mediático, ya que no suelen trascender de los círculos de interés habituales y sólo en contadas excepciones suelen dar sus frutos. Además “los abajo firmantes” suelen estar guiados o impulsados en numerosas ocasiones por intereses que no tienen mucho que ver con el debate de las bondades o mejora del proyecto, plan, programa o regulación del espacio público, sino por legítimos intereses políticos (el diseño y gestión del espacio tiene ideología), oscuros intereses partidistas o la defensa de privilegios o comodidades en la utilización del espacio público de nuestras ciudades y pueblos, que, además de escaso, es de todas y todos. Las alegaciones y sugerencias subsecuentes a la apertura del proceso de información pública tras la publicación en los boletines oficiales deben ser analizadas y objeto de respuesta razonada.



Sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla.

Es necesario hacer llegar al resto municipal a la opinión pública y explorar nuevas capacidades técnicas para hacer partícipes del proceso de cambio de paradigma del espacio público con acciones eficaces para influir en la opinión pública. Participando y comunicando desde e integrando con de la mano, ambas son fundamentales y el punto de partida de cualquier procedimiento estratégico.

94.92. La representación. El movimiento asociativo

La participación del movimiento asociativo que representa a vecinos y vecinas, comerciantes, empresarios y emprendedores, asociaciones de consumidores y usuarios, etc.

ESCUELA DE
ESPACIO PÚBLICO

Contenido exclusivo para personas vinculadas a entidades asociadas a la Red de Ciudades que Caminan.

Consulta cómo integrar a tu municipio o Diputación en [nuestra página web](#) o pregunta por los cursos de la escuela en: secretaria@eep.ciudadesquecaminan.org

El movimiento asociativo de las ciudades que caminan, es aquel que se crea para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, en materia de transporte, espacio público, movilidad, etc. y que contribuye a difundir el modelo para que sea replicable en otros municipios, a través de los medios de transporte compartido, difusión y fomento del modelo transformado, el nuevo modelo de movilidad.

Hay que aprovechar el tejido asociativo para realizar acciones participativas de todo tipo a través, como mínimo, en el proceso de participación asociativa en los procedimientos constitutivos y gestión informados a los usuarios "al fin", sobre todo en aquellos en los que se influye que existe un movimiento organizado (comités, asociaciones, etc.).